



CCUD


COORDINACIÓN DE COLECCIONES  
UNIVERSITARIAS DIGITALES

# PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR EL CENSO DE COLECCIONES UNIVERSITARIAS DIGITALES



COORDINACIÓN DE COLECCIONES UNIVERSITARIAS DIGITALES

## Presentación

La Coordinación de Colecciones Universitarias Digitales (CCUD) integra, administra y difunde, como datos abiertos, los acervos universitarios —científicos, históricos y culturales— y los productos concluidos de la investigación. Éstos se publican a través de la Plataforma Informática de la CCUD  **aurora** para su consulta en el *Portal de Datos Abiertos UNAM*, *Colecciones Universitarias* ([datosabiertos.unam.mx](http://datosabiertos.unam.mx)).

El censo\* es uno de los primeros pasos para integrar acervos y bases de datos de investigación; la información obtenida se registra en un inventario que reúne las colecciones. Esta guía explica los objetivos de su realización y pasos a seguir.

\* Forma de citar: CCUD. 2016. Procedimiento de operación para elaborar el censo de colecciones universitarias digitales (PO.CCUD/IC/002/2015/B). Coordinación de Colecciones Universitarias Digitales. SDI-UNAM. México.

## Las colecciones universitarias digitales


Las colecciones universitarias digitales son conjuntos de datos de bienes tangibles e intangibles, reunidos y clasificados por su valor académico, cultural, histórico y de identidad universitaria, propiedad de la UNAM. El *Portal de Datos Abiertos UNAM* publica colecciones que son producto de las actividades universitarias de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura. Sus datos, codificados en formatos electrónicos, provienen de tres fuentes principales:

**a) Acervos:** son una fuente de consulta, referencia o preservación; se componen principalmente de datos primarios. Algunas de éstas forman parte del patrimonio universitario como las colecciones biológicas (Herbario Nacional, Paleontológica Nacional, Aves, etcétera), fotográficas (Archivo Fotográfico Manuel Toussaint), entre otras.

**b) Proyectos de investigación académica:** concebidas para la obtención de nuevo conocimiento y para ser aplicadas en la solución de problemas o preguntas académicas; se componen principalmente de datos secundarios. Algunos ejemplos son: datos de experimentos o resultados de análisis estadístico.

**c) Publicaciones y repositorios:** son datos que describen y clasifican los productos académicos terminados como documentos, imágenes y otros objetos multimedia.

## ¿Qué es el censo de colecciones?

El censo es el registro de las colecciones que se integran a la Plataforma Informática de la CCUD  **aurora** para su publicación en el *Portal de Datos Abiertos UNAM*. Los ejemplares, objetos o conjuntos de datos publicados, incluyen información contextual, es decir, sobre su procedencia. Esta información se obtiene a través de una entrevista en la cual se llena un cuestionario que registra los datos y la información que describen una colección.

La CCUD realiza este censo con el apoyo de los responsables de las colecciones. Para su elaboración, se tomó como referencia el proyecto del estándar de descripción de colecciones biológicas *Natural Collections Descriptions (NCD) de Biodiversity Information Standards (TDWC)*. El cuestionario de la CCUD describe tres tipos:

- **Biodiversidad:** incluye el esquema para el manejo de colecciones del Smithsonian Museum, también conocido como “escala McGinley” (Smithsonian, 1993).
- **Obra artística:** es el registro de colecciones con objetos de valor estético y archivos fotográficos.
- **Repositorios:** formato que describe a los repositorios universitarios que contienen objetos digitales diversos (como imágenes, documentos, audio, entre otros) y sus metadatos.

## ¿Para qué un censo de colecciones universitarias?

El censo es un requisito necesario para la integración de colecciones a la Plataforma Aurora. Además de aportar el contexto a los ejemplares u objetos que componen los acervos, compila el estatus e historia de cada una en un documento fácil de manejar y con los datos necesarios para integrarse en un inventario de colecciones universitarias digitales.

De esta manera, el censo reúne información de utilidad para el diseño de estrategias de investigación, difusión y toma de decisiones para la conservación física y digital, mejora y catalogación de los acervos universitarios. De esta manera:

- **Concentra** la información principal de las colecciones en un documento sencillo y actualizado.
- **Aporta** información que puede contribuir a los procesos de gestión, planeación estratégica y difusión de las colecciones.
- **Organiza** un inventario que documenta el estado y características de las colecciones universitarias digitales, integradas en la Plataforma Aurora de la CCUD.

## Actividades del censo

### 1. Reunión inicial

Es la presentación del procedimiento y objetivos del censo a los curadores y personal que participará en su llenado. En esta etapa se definen los nombres de las colecciones y se entrega un listado a la CCUD a través de un oficio firmado por los curadores o responsables.

### 2. Registro

Se definen las entrevistas con los curadores o responsables de las colecciones seleccionadas. El cuestionario incluye:

#### a. Datos institucionales:

Dirección, acrónimo de la institución, descripción de la entidad o dependencia universitaria, nombre del titular, página web y palabras clave, así como la información de la o las sedes alternas.

#### b. Datos generales de la colección:

Nombre oficial, acrónimos (códigos de la colección), año de creación, departamento al que pertenece, entre otros.

#### c. Datos de los responsables:

Información sobre el personal asociado (curador, responsable de la colección, técnicos, investigadores, fotógrafos, asesores).

#### d. Datos legales y de contacto:

Incluye leyendas y términos de uso adicionales a los Términos de Libre Uso de Datos Abiertos del *Portal de Datos Abiertos UNAM* y datos de contacto de la colección.

#### e. Descripción de la colección:

Textos breves que describen el contenido mayoritario de la colección, con palabras clave, para público general y especializado.

#### f. Colecciones especializadas:

Información de subcolecciones, colecciones accesorias y otras relacionadas a un acervo central o “colección madre”. Se elabora un cuestionario para cada una.

#### g. Recursos:

Información de páginas web, recursos digitales, catálogos y publicaciones digitales.

### 3. Aprobación

Una vez concluido el registro, la CCUD revisa, edita o agrega información adicional que se encuentre en otra fuente autorizada por el curador o responsable. Los resultados se envían para su visto bueno y, una vez aprobado, se capturan en el inventario de colecciones.

### 4. Actualización en el Catálogo de colecciones

La descripción obtenida a través del censo se mantiene actualizada en el catálogo público del *Portal de Datos Abiertos UNAM*.

## Glosario de términos

**Catálogo de colecciones.** Listado o inventario de las colecciones universitarias digitales proveedoras de Datos Abiertos así como sus metadatos, que se encuentra registrado en la CCUD.

**Censo de colecciones.** Cuestionario para registrar la información general de las colecciones, repositorios de una instancia universitaria o conjunto de datos.

**Colección.** Conjunto de datos de la misma clase, reunidos y clasificados por su valor académico, cultural, histórico y de identidad universitaria.

**Colección universitaria digital.** Conjunto de datos de bienes tangibles e intangibles, reunidos y clasificados por su valor académico, cultural, histórico y de identidad universitaria, propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México, codificados en formatos de medios electrónicos que se pueden leer y compartir por medio de computadoras y otros dispositivos electrónicos.

**Curador o responsable de la colección.** Es la persona designada como custodio y cuenta con un respaldo institucional.

**Dependencias administrativas.** Todas aquéllas que realizan actividades administrativas en apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad.

**Entidades académicas.** Todas aquéllas que realizan actividades de docencia, investigación, difusión y extensión como son los institutos, facultades, escuelas y centros de extensión universitaria.

**Inventario de colecciones.** Base de datos que contiene toda la información obtenida del censo de colecciones.



**Portal de Datos Abiertos UNAM, Colecciones Universitarias.**

Conjunto de páginas y sus puntos de acceso que permiten consultar los datos públicos de las colecciones digitales de la Universidad Nacional Autónoma de México puestas a disposición de la sociedad a través de la página electrónica [www.datosabiertos.unam.mx](http://www.datosabiertos.unam.mx).

**Plataforma informática de la CCUD (Aurora).** Sistema interoperativo desarrollado por la CCUD, conformado por bases de datos estandarizadas y servicios web que integran datos de colecciones, capas geoespaciales y objetos digitales.

## Referencias

- Natural Collections Descriptions interest group, de Biodiversity Information Standards (TDWC), (2008). *Natural Collections Descriptions* (NCD), versión 2008-0812. Consultado en: <http://www.tdwg.org/standards/312>. Última fecha de consulta: 24 de mayo de 2016.
- McGinley, Ronald J. (1993). *Where's the management in collections management?*, Departamento de entomología del Museo de Historia Natural, Smithsonian Institution, Washington D.C.
- Lineamientos para la integración y publicación de las colecciones universitarias digitales en el *Portal de Datos Abiertos UNAM, Colecciones Universitarias*, emitidos por la Coordinación de Colecciones Universitarias Digitales y publicados en *Gaceta UNAM* el 24 de septiembre de 2015.



ÓÖÖYÁ ÉÁQ c!) a&á ) aÉÜ \* ^!^) &áá^/áááÁÖÖWÖÉCFÉ Á  
Ú|[ &áá á) d Á^Á ] ^!ááá) Á ááá^áá[ :áÁ/Á^ ) • [ Á^ÁÖ [ ^&áá ] ^•Á  
~ } á^!• áááá Áá áá^• ÁÜJUEÖÖWÖÉCFÉ ÉÖÖÖ [ |áá ááá) Á^Á  
Ö [ ^&áá ] ^•ÁV á^!• áááá Öá áá^• ÉÜÖÖVCFÉ ÉÁ ..cáÉ É





# **Universidad Nacional Autónoma de México**

## **Coordinación de Colecciones Universitarias Digitales**

### **Directorio**

**Dra. Tila María Pérez Ortiz**  
Coordinación General

**Biól. Joaquín Giménez Héau**  
Coordinación Técnica

**M. en C. Ariana Chávez Méndez**  
Líder de Proyecto

**Lic. en C. C. Rubén Sáenz González**  
Desarrollo Tecnológico

**Biól. Daniel Pérez Castillo**  
Informática y Estadística

**Lic. Edurne Uriarte Santillán**  
Inventario de Colecciones y Comunicación

*Procedimiento para elaborar el censo de colecciones*  
se terminó de imprimir en noviembre de 2016.



**Para mayor información comunicarse con:**

Inventario de Colecciones y Comunicación: 5623 7723

Conmutador: 5622 8971

Correo: [contacto@ccud.unam.mx](mailto:contacto@ccud.unam.mx)

